

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. 8 rs.  
Por trimestre. 23 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes. 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 8 de Abril de 1863.

Los Sres. suscritores de esta periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de quince líneas y comunicarlo al mes que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion editorial.

### CAMINOS PASTORILES

De todos es sabida la proteccion que la ley unas veces, la costumbre siempre hasta época no muy lejana, vino dispensando a la ganadería. Los mil y mil privilegios a esta granjería concedidos, dieron ocasion al antagonismo, que muy luego se despertó entre el agricultor y el ganadero, cuyos resultados debian ser funestos.

Fundada la prosperidad de la ganadería en privilegios y monopolios no siempre justificados, era consiguiente la postoracion de la agricultura, sin provecho ciertamente de la granjería protegida.

Los privilegios suelen ser de ordinario el preludio de la muerte de la industria a quien se intenta favorecer. La proteccion que contra la naturaleza dispensa la ley, no dá por resultado sino que una industria se extingue a costa de las demás, si la proteccion es exclusiva, ó que no dé resultado, si fué general, porque una proteccion neutraliza los efectos de otra proteccion.

Tarde, pero al fin, se comprendió así, y en la reaccion, consiguiente a tal cambio de ideas, era de temer si la reforma se contendria en sus justos límites, ó si por el contrario, huyendo de un extremo se iría involuntariamente hasta el opuesto.

La esperiencia dice que sucedió esto último. Cesan los privilegios de la tasa de yerbas; cesa la prohibicion de roturar terrenos y acotar heredades, subsistentes de antiguo en beneficio de la ganadería.

El derecho de propiedad se consolida: el golpe de gracia dado a los monopolios del ganadero, garantiza mas y mas el derecho de propiedad tan poco respetado antes.

Hasta aquí no habia mas que una reparacion lógica y justa en nuestro concepto; el daño inferido en ella a los intereses creados a la sombra de absurdos privilegios no cambia su naturaleza.

Cesaron las causas que les dieron nacimiento, y los privilegios eran insubsistentes.

Al espíritu guerrero y batallador de los siglos medios sucedió el espíritu literario y científico, y a las turbulencias y revueltas de aquella época de estruendo, sucedió una paz benéfica: el movimiento y prepotencia de la materia cesan, y a la par nacen el movimiento de las ideas y el dominio de la inteligencia.

Si hasta entonces el ganado, como riqueza semoviente, como única caquiz de alearse de la acción del

enemigo, merecia proteccion, des-pues el cultivo no podia soportar el sello de abyeccion que hasta entonces arrastrara.

No habia enemigos con quien batallar, ni de quien temer la tala de los campos, y el cultivador podia alejarse de la poblacion cultivando sin temor lo que a sus intereses conviniera.

Así se hubo comprendido: pues, tra legislación quiso y procuró la prosperidad de la agricultura sin renunciar a la del ganado. La costumbre no quiso, sin embargo, respetar el justo medio iniciado, y ella viene a entronizar un privilegio anipoda de otro que se acababa de condenar.

La diaria observacion lo demuestra, ella nos dice que el propietario no quiso ejercitar sus derechos contenidos en los límites que debía, y fué mas allá de lo que aconsejaban la justicia y la equidad.

El ganadero limitaba antes la propiedad aprovechando los pastos de agenas tierras e impidiendo a sus dueños acotar terrenos; el propietario cercena ahora los derechos del ganadero invadiendo las servidumbres pecuarias y reduciendo a cultivo lo que debe ser camino pastoril.

No parece sino que ha querido demostrarse la imposibilidad del armónico desarrollo de los dos disjuntos elementos de riqueza que aquellos representan, como reminiscencia de la antigua civilizacion, quien creia que la prosperidad y engrandecimiento de un pueblo no podia obtenerse sino cimentada en la ruina de todo lo que no fuera él.

La ciencia demuestra no solo que es posible, sino que es necesario, el desarrollo armónico de agricultura y ganadería; mas esta verdad no ha llegado al dominio de todas las clases, é interese verifica, necesario es combatir las costumbres abusivas que se notan, y que ora dañan a aquella, ora a esta.

A este fin encaminadas se han dictado diversas providencias y publicadas circulares en varias de las provincias de nuestra Peninsula.

Tal medida era, en nuestro juicio, necesaria. Creemos que estaba reclamada de consuno por los intereses agrícolas y pecuarios, una vez que sus representantes ambos se juzgan lastimados en sus derechos respectivos.

Las disposiciones promulgadas para determinar los del ganadero desde D. Alfonso el Sabio, la carta dada en Villa-Real (hoy Ciudad-Real) en enero de 1347, confirmada en las cortes de Burgos y Soria, en parte vigentes, no se observaron cumplidamente, y se han infringido de ordina-

rio. El decreto de 8 de junio de 1843, restablecido en Setiembre de 1836, y que se espidió en beneficio del agricultor, ha merecido igual respeto.

En unas localidades, el propietario sin otra ley que su voluntad, sin otro fundamento que su capricho, invade las vias pastoriles, las reduce a cultivo, las disjunta y aprovecha. En otras el ganadero sin móviles mas justos ni generosos que el agricultor, procura indemnizarse del daño sufrido; convierte en camino pastoril la heredad agena, tala los campos, dismuyó las cosechas, y sin acrecer por eso su capital, disminuye el del agricultor.

Es verdad que no siempre fueron causas determinantes de los excesos é invasiones reciprocas intenciones tan poco justas. En mas de un caso fueron solo consecuencia de la carencia de datos y antecedentes para conocer la que cada uno podia legítimamente disfrutar; mas ayaque la causa es distinta, no por eso se evitaron los perniciosos efectos, ni los daños que se ocasionaron.

En desbarajuste, tanto en tanto adoptó y confusio tanta, preciso es adoptar medidas que le pongan término. Pero al hacerlo, no debe olvidarse que el remedio urge, que la indiferencia agravará el mal que ya se nota, y que el interés individual en su impotencia, en el caso presente, demanda la salvadora acción de la Administracion.

Si se interviene en su poder corregir los abusos existentes, ni tampoco es posible extinguir el antagonismo que de antiguo existe entre los elementos de riqueza que los contendientes representan.

Estudiense las causas del mal, apréciense en su origen y en su desarrollo, tenganse presentes los perniciosos efectos que produce, y el detenido exámen aconsejará los remedios que pueden emplearse.

Basta la enunciaci6n de lo hasta aquí expuesto para comprender que la acción y el movimiento debe partir de arriba y no de abajo. Las medidas que se adopten en las provincias ni pueden tener otro carácter que el de transitorias, ni son aplicables sino dentro de sus estrechos límites. Sin obedecer a un principio determinado y fijo, sin plan ni concierto, entre sí, a las medidas adoptadas por los Gobernadores ha siempre de faltar la unidad, y la consecucion del fin por todos pretendido se verá dificultado por la misma multitud de caminos empleados.

A la Administracion central corresponde tomar la iniciativa, a ella compete comunicar la acción y dar el

pensamiento si han de lograrse algunos resultados. Debemos esperar que el exámen y la cuestion de importancia tanta, y al proponer medidas que arreglen tan respetables derechos, la Administracion no se limitará a deslindar los terrenos sujetos a servidumbres pecuarias.

El modo de ser de los pueblos ha cambiado; sus necesidades son otras, y otros tambien deben ser los medios de satisfacerlas. El desarrollo de las vias públicas y el crecimiento de las ferreas, han venido a condenar algunos caminos pastoriles. El fácil tránsito de los ganados de unas a otras comarcas por este nuevo sistema de locomoción, la haratura de su transporte, los daños y penurias que al ganado se evita en el tránsito, son otras tantas ventajas para el ganadero y que sabrá apreciar debidamente.

De aquí que aquella riqueza semoviente utilice el adelanto de nuestro siglo para trasladarse a donde le convenga, y de aquí tambien la inutilidad de algunas vias pecuarias, las que en el año del ganado y en ventajas del cultivo, están llamadas a desaparecer. Debe no obstante antes de adoptarse una resolucio6n definitiva, apréciarse los intereses creados y de hechos adquiridos.

Entretanto y respecto a las que deben subsistir, de necesidad es conocerlas clara y distintamente, y para que así se consigamos el logro de los fines de armoniamiento. Solo así conociendo el agricultor y el ganadero lo que tienen el legítimo derecho a disfrutar, se logrará poner término a su desconfianza, mútua y se conseguirá hermanar los intereses que ambos representan. Su prosperidad armónica, lejos de ser imposible es hasta necesaria, de tal manera que sirviéndose reciprocamente de poderoso auxiliar ó de memoria, obtendrán por resultado crecer a la par ó morir juntos.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 5 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El estado sanitario era bueno, no habiendo ocurrido caso alguno de fiebre desde el 12 del mismo mes.

La junta general de Sanidad debia reunirse el último día de marzo para dar su informe al gobierno, y se esperaba que

el hombre extraño, que era un jugador ó hechicero, después de consultar a su vecino, se levantó y respondió lam-bien en inglés.

El doctor se inclinó.

«Por qué venis a nosotros con el acento de la colera? No somos enemigos vuestros: el gran rey, mi amo, me envía a vosotros para que fundamos el ca-lumet de paz, pero con condicion de que no fubéis a los comerciantes que van al país de los Illinois y demás naciones subditas de mi soberano. Vuestros guer-reros han conducido a los ingleses junto a los lagos que pertenecen al principe, mi amo, y los han llevado a las naciones que son sus hijas, para sus traerlas a la obediencia del gran monarca. Los jóvenes han hecho en tiempo de paz escarificaciones en el país de los Illinois, y cogido muchos prisioneros. Esos pue-blos que son los hijos de mi rey, no debea ser vuestros esclavos. Vengo, pues, de su parte a pedirlos razon de

(508)  
hechicero hubo traducido aquella res-puesta.  
—¿Quiénes son esos Chipeways que acompañaban a mi padre, y por qué ha desaparecido el gran Saltarin?  
—El gran Saltarin no estaba con nosotros. El jefe del Canadá nos habia dado un intérprete para que pudiésemos hablar de su parte a sus hijos rojos, pero no era el gran Saltarin.  
—¿Mi padre puede abrir esos cofres?  
—Mis esclavos van a hacerlo en cuanto mis hijos hayan contestado.  
—Está muy bien.  
Entonces se celebró una especie de consejo; la pipa dió vuelta dos veces antes de que se pronunciase una pala-bra. Después la tomó el gran jefe, y habló largamente, designando con sus gestos al doctor, los prisioneros y los laules.  
—Parecen exaltar mucho la prudencia y sabiduria del embajador: la asamblea aprobaba con señas, cuando de repente el jugador se levantó y comenzó un dis-curso con grande volubilidad. Mostró el

(509)  
cielo, el lago, cuyas aguas se veían a lo lejos; Aguró un hombre que remapó y volvió a levantar los brazos hacia el cielo. Era poco favorable a los prisioneros: el doctor lo comprendió maravillosamente, y aguardó temblando las consecuencias de su elocuencia. El jefe hizo un movimiento con la mano, y habló:  
—Honro a mi padre: que mis pala-bras lleguen a sus oídos y las atiendan. Dice: no haber venido sino para sumar el calumet de paz con nosotros, pero yo creo observar lo contrario. Su objeto era el herirnos si no nos hubiésemos anticipado. Que mi padre escuche, no hemos acometido a otros franceses que a los que llevaban fusiles y disparaban ha-las a nuestros amigos, porque esas armas nos habrian costado la vida. Hemos se-guido en esto el ejemplo de los misio-neros que quitan los suelos a los her-riales de agua de fuego que llegan a nuestras aldeas, para que nuestros guer-reros no se embriaguen y les corten la cabeza. Hemos llevado a los ingleses a

(512)  
—Ha vertido la sangre de mis guer-reros, y quisiera derramar la tuya, para ver de qué color es.  
—Los Meliaks son mujeres, y yo les heriria con mi tomahawk, si no me hubiesen desarmado.  
—«Toda la multitud se levantó ha-ciendo gestos feroces: Pontiac no bajó la vista.  
—El manita pide una víctima, dijo el jugador, y es preciso que la sea sa-crificado ese hombre.  
—Ese hombre pertenece a las viudas de aquellos a quienes ha cortado la cabellera. Que mi hermano escoga entre los demás prisioneros.  
—El hechicero dirigió sus miradas al grupo que tenia delante de él, é indicó con el dedo a la vizcondesa.  
—«Esa muy bien, replicó el jefe, se cautivo pertenece a mi hermano. Pontiac tradujo al doctor lo que acababa de decir.  
—«Dios mío! exclamó, ¡imposible! ¿serian capaces! Mi hijo no debe olvi-dar, continuó en inglés, que mi perso-

(503)  
El hombre extraño, que era un jugador ó hechicero, después de consultar a su vecino, se levantó y respondió lam-bien en inglés.  
—Mi padre puede hablar, mi oído está abierto.  
El doctor se inclinó.  
«Por qué venis a nosotros con el acento de la colera? No somos enemigos vuestros: el gran rey, mi amo, me envía a vosotros para que fundamos el ca-lumet de paz, pero con condicion de que no fubéis a los comerciantes que van al país de los Illinois y demás naciones subditas de mi soberano. Vuestros guer-reros han conducido a los ingleses junto a los lagos que pertenecen al principe, mi amo, y los han llevado a las naciones que son sus hijas, para sus traerlas a la obediencia del gran monarca. Los jóvenes han hecho en tiempo de paz escarificaciones en el país de los Illinois, y cogido muchos prisioneros. Esos pue-blos que son los hijos de mi rey, no debea ser vuestros esclavos. Vengo, pues, de su parte a pedirlos razon de

este levantase la interdiccion en que se halla el puerto de Santa Cruz.
-Habianse limpiado y fumigado los cuarteles y los hospitales, y vuelto a estos últimos los enfermos de dolencias comunes que estaban fuera de ellos.
-La autoridad superior militar de las islas habia inspeccionado los cuarteles y hecho que se pintasen y blanqueasen todas las maderas y departamentos.

Al adorar solemnemente la Santa Cruz en los divinos Oficios del Viernes Santo, S. M. la Reina, siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado indultar de la pena capital, caso de que se les imponga por sentencia que cause ejecutoria, conmutándose por la inmediata, a los reos Basilia Garcia Lopez, Segundo Lobera Martinez, Rafael Canals y Candell, José Sanchez Garcia y Juan Bargas y Llorens; cuyas causas penden en las audiencias de Madrid, Burgos, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Con igual motivo se ha dignado S. M. indultar de la pena capital conmutándola por la de diez años de presidio con reclusion, que les ha sido impuesta en Consejo de Guerra ordinario, al carabineiro de la comandancia de Badajoz, Angel Rodriguez Fernandez, y al soldado del provincial de Lorca, Antonio Gonzalez Garcia, por el delito de homicidio.

Durante el año último se han consumido en los campos de la provincia de Valencia 15.000 toneladas de guano del Perú. En dicho año se exportaron de las islas Chinchas, para todo el mundo 285,630 toneladas de dicho abono.

Propone al gobierno La Esperanza que adopte otro sistema distinto del que hoy se sigue para exigir a los pueblos el cupo de quintos, atendiendo, no al número de mozos sorteables que existían el año anterior, sino al que haya en el acto de verificarse el sorteo.

El gobernador capitán general de la isla de Puerto Rico participa con fecha 11 de marzo próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

La jornada para el real sitio de Aranjuez, que por orden de S. M. se habia fijado para el día 15, se ha aplazado en virtud de una nueva orden hasta día el 18.

Dice La Correspondencia del 5: «Ayer se ha dicho que en la Carolina habia habido desórdenes. Esta noticia, cuyo origen es la bolsa, si no estamos mal informados, y cuyas tendencias por el sitio de donde partió son fáciles de conocer, carece absolutamente de fundamento. El orden sigue inalterable en todos los puntos de España.»

El general D. José de la Concha, según noticias del 5, continuaba mejorando, si bien los facultativos, como hemos dicho anteriormente, creen conveniente que no se ocupe por ahora de graves cuestiones políticas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Paris 3.—La Nation de esta tarde in-

seria un artículo favorable al nuevo ministerio español.
El Moniteur inserta una correspondencia de Santo Domingo del 9 de marzo la cual concluye diciendo que la tranquilidad estaba ya restablecida.
Londres 5.—Lord Palmerston continúa su viaje y sus discursos. En el pronunciado en Loith hizo el elogio del libre cambio.

El Morning Post aprueba la proclama del rey de Dinamarca.
Las noticias de Nueva-York alcanzan al 21 de marzo. Los movimientos del ejército federal indican que va a empezar la campaña de primavera.
De Sang-hay se tienen noticias hasta el 23 de febrero. Los japoneses minaron con pólvora y volaron la legacion en Yedo. Ningun diplomático pereció afortunadamente.

Turin 3.—En Nápoles fué disuelto el cuerpo de bomberos por la resistencia que hizo a la fuerza armada.
Cracovia 5.—Es inexacto que el comité central revolucionario haya mandado a los insurrectos que depongan las armas.

Berlin 8.—Se han restablecido las comunicaciones entre Kowno y Eydiruhren.
Paris 4.—Austria, Francia e Inglaterra enviarán una nota colectiva a San Petersburgo.

La insurreccion de las provincias del Báltico se generaliza.

Paris 4.—La Patrie asegura que Francia ha comunicado a sus agentes diplomáticos la nueva fase en que han entrado las negociaciones acerca de Polonia.

Signe en aumento la insurreccion en la Samorgitie.

Vuelve a decirse en Turin que Garibaldi está seriamente indisputado, no siendo esta vez su herida la que inspira inquietud, sino su estado general, pues se teme que se vea acometido de una fiebre consuntiva. La situación de Garibaldi tiene paralizados los proyectos del partido de accion, que queria lanzarse a nuevas empresas en esta primavera.

La suerte de las provincias cristianas del imperio turco se cree que podrá fijarse en una conferencia, pero la Puerta y la Rusia parecen estar bastante lejos de entenderse en esta cuestion.

En Paris se espera que el próximo correo de Méjico traiga la noticia de la toma de Puebla.

Las noticias de Nueva-York dicen que el bombardeo de Port-Huson empezó el 14 de marzo. El combate fué muy reñido. Los partes de los separatistas dicen que ellos han alcanzado completas victorias. Los de los federales no se habian recibido todavía. Una cañonera federal fué echada a pique en el Mississippi; otras dos salieron muy mal tratadas, y las demás se vieron obligadas a huir.

La victoria de los federales en las márgenes del rio Yazoo no se confirma.
-Los separatistas han atacado a Newburn en la Carolina del Norte, siendo rechazados.

La caballería federal ha conseguido un triunfo sobre la caballería separatista, en las orillas del Rappahannock.

El rumor de que los separatistas estaban acampados cerca del fuerte Donelson, es falso.

La legislatura de Jersey se ha desla-

rado en favor de la paz, por una mayoría considerable.
El ministro de Hacienda de los Estados del Norte, Mr. Chase, ha vuelto a Washington, sin haber ejecutado el empréstito que proyectaba, despues de haber consultado con los banqueros de Nueva-York. Se asegura que el tesoro federal está ampliamente provisto para atender a las necesidades presentes.

Los periódicos alemanes examinan el proyecto de constituir un reino de Polonia en los actuales límites del ducado de Varsovia, dando el trono al príncipe de Leuchtemberg. La Patrie asegura que esta combinacion anduvo en tela de juicio hace algun tiempo, pero ignora si se trata de ella al presente y si ha sido diplomáticamente formulada.

Cartas de Berlin anuncian el envío de un despacho de Mr. Bismark a los agentes prusianos en el extranjero, en el cual el ministro sostiene que Prusia no puede reconocer en la cuestion de Polonia el principio de no intervencion, porque el derecho de intervenir está basado en la solidaridad del movimiento en todas las provincias del antiguo reino polaco. Este despacho ha sido escrito como respuesta indirecta a la publicacion hecha en Paris de la nota del gobierno francés a su embajador en Berlin.

Leemos en una carta de Turin.—«Tenemos hace una semana en esta ciudad a la comision parlamentaria enviada a Nápoles. Sus informes han sido comunicados en sesion secreta a la Cámaras. No dan grande importancia a la guerra civil en la Italia meridional, que a sus ojos tiene mas bien un carácter social que político. El aumento de la gendarmeria y de la policia, un sistema mas expedito de procedimientos, fuertes medidas adoptadas respecto al clero, a quien acusa de favorecer la insurreccion, y sobre todo, un vasto sistema de obras públicas y de comunicaciones, tales son las medidas que recomiendan al Parlamento.»

Las últimas noticias de Nueva-York llegan al 14 del mes pasado. El aspecto general de la situacion militar no parece ser favorable al Norte. La situacion financiera se empeora cada dia. Háblase de un nuevo empréstito de 150 millones de duros y de una nueva leva de reclutas. Mr. Seymour, candidato democrático al puesto de gobernador de Connecticut, ha pronunciado un discurso, en el que dice que no cree posible el restablecimiento de la Union sino por medio de la paz.

La deuda federal se ha elevado desde 1.º de Marzo a 865 millones.

Hace algunas semanas que circuló el rumor en Paris de que la emperatriz se habia dignado escribir al general Forey; y ahora corre otro rumor: el de que dicho general ha contestado a esta carta por el último correo, manifestando la esperanza de que para el aniversario del nacimiento del príncipe imperial, es decir, para el 16 de Marzo, se habria tomado a Puebla.

El periódico la France dice no ser cierto que el nuevo cardenal Pantini, al prestar su juramento de costumbre, lo haya hecho bajo reserva ni restriccion alguna.

El tribunal de apelacion de Posse,

provincia prusiana, que antes perteneció a Polonia, ha pronunciado un fallo que ordena la supresion y prohibe la venta de los tres cánticos religiosos y nacionales polacos. En el primero de esos cánticos los polacos ruegan a Dios que restablezca el esplendor de la Polonia, liberte a los polacos de la servidumbre, sostenga los proyectos de la juventud polaca y destruya los planes funestos de los enemigos. El segundo cántico está dirigido a la Virgen Maria y le pide que proteja a los polacos y haga resucitar la Polonia. El tercero se dirige a Jesucristo, a quien pide rompa los hierros de la Polonia, cubierta de luto y que brota sangre.

El fallo del tribunal de apelacion se funda en que el tenor de esos cánticos es evidentemente político, y la poblacion los comprende así: en que al cantarlos en la iglesia no se excita en el pueblo sentimientos religiosos, sino el fanatismo político que puede comprometer la paz pública en la provincia de Posse, incitándose a los habitantes católicos y polacos de la provincia con esos cánticos al odio y al desprecio de los habitantes no católicos y alemanes.

La Nation asegura que dentro de Puebla han estallado desórdenes, y que dos mil hombres salieron del fuerte Guadalupe, para unirse al ejército francés.

Dícese que Almonte se ha unido a las tropas francesas para marchar sobre Méjico.

Una demostracion silenciosa ha tenido lugar en Venecia el 22 de marzo. La multitud llenaba la plaza de San Marcos y algunas calles vecinas. De tarde en tarde se oian gritos lejanos de ¡viva Italia! El orden no se alteró un solo momento. La policia sorprendida toleró la manifestacion, sin prender a nadie.

El doctor Nelaton que estrajo a Garibaldi la bala que le hirió en Aspromonte, ha estraído recientemente al general español señor Pierrat otra bala que tenia en el hombro izquierdo desde hace 26 años. La operacion se verificó en ocho minutos, y el general sufrió con sorprendente energia los dolores que debió producirle tan peligrosa operacion. La bala se hallaba en el interior de un hueso.

Dícese que el general Forey durante su larga permanencia e inaccion en Orizaba, ha trabajado, aunque sin fruto, para desunir al partido de Juarez, que aparece cada vez mas compacto y decidido.

Segun se asegura por personas bien informadas, si Puebla sucumbe, Méjico no se defenderá, y Juarez con los que pueda reunir pasará a Morelia y otros puntos a donde han salido pertrechos militares y agentes para preparar los Estados a la continuacion de la guerra.

Dicen de Cracovia con fecha 31 de marzo que se ha formado en el palatinado de Lulin una nueva banda de insurrectos, bajo el mando de Piasecki.

Sesenta rusos han sido rechazados a Gallitzia desde Czarna.

En Polonia los destacamentos mandados por Sokol y Czaykowski han destruido tres puentes. Están interrumpidas las comunicaciones por el camino de hierro de San Petersburgo, y no podrán restablecerse fácilmente.

-En Myszniarki (Lituania) ha tenido lugar un encuentro serio cuyo resultado es aun desconocido.
-Han tenido lugar en Varsovia muchas prisiones.

Gaceta.

-Temperatura.—Amena por demás ha sido la que hemos experimentado en los dias de la pasada pasqua; así es que, el segundo especialmente, estuvo currídisimo el paseo de la Victoria, cuyo estenso alon y callesadyacentes se encontraban completamente obstruidas por la multitud que habia acudido a gozar de las apacibles brisas primaverales. Los abrasadores rayos de los ojos de nuestras bellas deben haber causado grandes estragos en los tiernos corazones de tanto y tanto almirado doncel como estasiados las admiraban. ¡Dios los tenga de su mano!

-¿En qué pais vivimos?—Hace dos ó tres noches que varios hombres y mujeres pasaron divirtiéndose por el paseo de la Rivera; pero como hay gentes que para gozar necesitan producir daño, tuvieron la ocurrencia de apedrear la casa de una estimable familia y romper los cristales de los balcones. Hay diversiones que tienen malas consecuencias, y la autoridad está encargada de escribir el desenlace de este drama, el cual por el buen nombre de esta poblacion quisiéramos no volviera a representarse jamás.

-El vigia.—En la calle de Azonaicas,—que hace poco compusieron,—hay ya simas donde puede enterrarse el presupuesto.

-Prosigue.—La sequía se vá prolongando mas de lo que es regular, produciendo con esto graves perjuicios a la agricultura; pero como no es cosa que podemos remediar de tejas abajo, nos limitamos a desear que llueva bien y pronto, y que el aparato atmosférico que ayer al amanecer empezaba a halagarnos en este sentido no se desvanezca, llevándose las ilusiones y esperanzas de los labradores.

-Viaje.—Anteanoche llegó a esta capital, con su apreciable familia, nuestro querido amigo don Eduardo Asquerino, director del excelente periódico La Americana. Viene a Córdoba con el objeto de pasar la temporada de primavera en una de las huertas del alcor de nuestra deliciosa sierra, y concluir en sus amenos y encantadores vergeles varias obras que tiene empezadas. Damos el parabien a nuestro amigo, y esperamos que su permanencia en Córdoba será útil y provechosa para las bellas letras.

-Volvemos al tema.—Un periódico de Málaga, despues de copiar la noticia que dimos hace pocos dias en el DIARIO de los restos de grandes construcciones descubiertas en la esplanada del ferro-carril de Córdoba a aquella ciudad, dice que esta noticia puede ser de grande interés para la historia y para el arte. Volvamos, pues, a insistir en que se amplien aquellas escavaciones y se nombre una comision investigadora. Tiempo es ya de que se aprecien como es debido las bellezas y los recuerdos históricos y artísticos de nuestro pais.

-Materiales.—Parece que los del derribo del edificio de los Mártires van

(506)

esa ofensa y a ofrecerles su amistad, ahora que es vencedor de vuestros padres los ingleses.
El hechicero repitió palabra por palabra todas las de aquel discurso: el jefe continuó fumando un instante, y luego respondió con tranquila gravedad. Lo que decia mereció sin duda la aprobacion de los demás indios, porque en derredor del círculo se oyó un murmullo favorable. El juglar replicó:
-Mi padre ha dicho la verdad sin duda, pero los Mohawks quisieran saber por qué no lo ha dicho en cuanto ha visto su nacion, y por qué ha dejado morir a los guerreros que han partido para las tierras del grande espíritu, a impulso de las balas de sus jóvenes.
-Los Mohawks son los que han comenzado, y los primeros que han lanzado el golpe: despues no he podido contener la cólera de mis guerreros.
-¿Mi padre es un jefe entre los rostros pálidos?
-Soy un médico.
-Aquella palabra se repitió bien pron-

(511)

Trajeron a la marquesa, que apenas podia respirar: la vizecondesa pálida, pero tranquila: Cerisa, los criados de ambos sexos y luego Pontiac. A su vista, se oyó una griteria espantosa: «Onabi.»
-¡Dios mio! dijo el doctor a Camila, le habia olvidado, y nos perderá.
En efecto, se notó una agitacion extraordinaria entre los Mohawks, que dirigian miradas feroces a Pontiac: este, con los brazos cruzados, los contemplaba con desprecio.
-Mi padre tiene la lengua hendida: no venia por la paz, pues trae con él al enemigo mas grande de mi nacion: «Onabi.»
-Ignoraba fuese vuestro enemigo: es el intérprete de que os hablaba hace un instante.
Entonces el jefe se dirigió a Pontiac, y lo hizo en su lengua estas preguntas:
-¿Onabi se halla preparado a morir?
-¿Los Mohawks han visto jamas tamblar a Onabi?

(510)

vuestros lagos como los Illineses han conducido a los franceses a los nuestros. Hemos nacido libres y podemos ir a donde nos parezca; si vuestros aliados son vuestros esclavos, tratadlos como tales. Mi padre nos asegura que el gran rey ha derrotado a los ingleses: ya habiamos oido hablar de ellos, y hemos enviado mensajeros para cerciorarnos. Ni responderemos, pues, a cuanto ha exigido mi padre hasta su regreso. De aqui a entonces, sean bien venidos él y sus regalos. Que haga abrir los cofres.
-Los regalos son la prenda de la paz; si no es aceptada, deben dejárselos.
-Los regalos son nuestros, puesto que el gran monarca nos los da, y los aceptamos. En seguida le daremos la paz, si queremos, y será libre de volverlos a tomar o dejárselos.
Aquel razonamiento natural confundió al doctor, mas sin embargo, no perdió el ánimo.
-Que mi hijo mande traer a mi lado a mis compañeros y abrirán los cofres.

(507)

lo, y fué fácil ver que producía su efecto ordinario. Todas las miradas se fijaron en Mr. Mallais, y el hechicero tomó un aire respetuoso.
-¿Por qué mi padre tenia consigo mujeres? ¿Los sábios como él viajan de esa manera?
-Esas mujeres son amigas del gran monarca, y las conduco hacia él al otro lado del gran lago salado.
-¿Cuáles son los guerreros armados que han muerto a mis hermanos? ¿Un gran médico marcha con hombres de sangre?
-Por honrarme, el jefe blanco del Canadá me ha dado sus guerreros.
-¿En dónde están los regalos, prendas de la paz que nos propone mi padre?
-En esos cofres, y el gran monarca ha querido probar a los Mohawks cuánto los aprecia, porque jamas presentes mas magníficos han sido ofrecidos a una gran nacion.
Un murmullo de satisfaccion muy pronunciado se dejó oír en cuanto el



COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 9 de Mayo a las 12 de su mañana.

Fincas Reales.

Menor cuantia.

Núm. 2327 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Peralvo, procedente del caudal de Propios de la villa de Pedroche, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Peralvo, a L. D. Matias Modesto Moreno, a S. Bartolomé Expósito, y a P. Juan Prieto, y consta de 28 encinas, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

112 50

Núm. 2328 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafael Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. y S. D. Antonio Morillo, a L. Santiago Alamillo y a P. Pedro Lopez Cobos, y consta de 7 encinas y 4 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido retrasado en 60 rs. y capitalizado por los 3 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

67 50

Núm. 2332 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 80 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Pedro Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Doña Josefa Herador, a L. Doña Maria Antonia Tirado, a S. tierras de la Nación, y a P. José María Carrillo, y consta de 48 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido retrasado en 420 rs. y capitalizado por los 7 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

157 50

Núm. 2333 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Lopez Cobos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. y P. D. Antonio Morillo, y a L. y S. Rafael Tirado, y consta de 16 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido retrasado por los 5 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 112,50 y retrasado en tipo para la subasta.

Núm. 2334 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 16 fanegas de tierra, de la propiedad de Maria Antonia Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Morillo, a L. tierras de la veta del Sagrario, a S. Manuel Conde, y a P. D. Pedro Tirado, y consta de 46 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido retrasado en 300 rs. y capitalizado por los 15 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

337 50

Núm. 2335 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Navajon, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Peralvo, a L. José Toledo, a S. Bartolomé Expósito, y a P. Antonio Andujar, y consta de 33 encinas y 2 chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido retrasado en 300 rs. y capitalizado por los 15 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

337 50

Núm. 2337 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de José Valverde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. D. Matias Modesto Moreno, a L. camino de Villanueva a Torrecampo, y a S. y P. tierras de la Nación, y consta de 60 encinas, y 30 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

500

Núm. 2338 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Andujar, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Peralvo, a L. Antonio Navajon, a S. Gabriel Baquero, y a P. Manuel Gonzalez, y consta de 13 encinas y un chaparro, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

102

Núm. 2339 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel Conde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. D. Pedro Tirado, a L. haza Pozo blanco, y a S. y P. tierras de la Nación, y consta de 40 encinas, cuyo arbolado y monte alto ha sido retrasado en 50 rs. y capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

90

Núm. 2310 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Benito Bravo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. José Sanchez, a L. camino de Torrecampo a Villafranca, a S. arroyo de Guadamora, y a P. Doña Josefa Tirado, y consta de 86 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 405 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

450

Núm. 2342 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Puerto, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. José Toledo, a L. D. Matias Modesto Moreno, a S. Bartolomé Expósito, y a P. Antonio Navajon, y consta de 55 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 16 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 360 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

400

Núm. 2343 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de José Toledo de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Peralvo, a L. D. Matias Modesto Moreno, a S. Bartolomé Expósito, y a P. Juan Prieto, y consta de 28 encinas, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

200

Núm. 2345 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Tejero y Bartolomé Expósito, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Luis Cecilia, a L. D. Joaquín Gallardo, y a S. y P. Manuel Conde, y consta de 115 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

500

Núm. 2347 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sanchez, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. herederos de D. José Jurado, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. Benito Bravo, y a P. Doña Josefa Tirado, y consta de 124 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 16 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 300 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

400

Núm. 2348 del inventario. El arbolado existente en una suerte de una fanega de tierra, de la propiedad de Pablo Santa Eufemia, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. Miguel Campos, a L. herederos de D. José Jurado, a S. Diego Garcia, y a P. Doña Josefa Tirado, y consta de 10 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

100

Núm. 2349 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Valverde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Moheda Oscura, término de Pedroche, y linda a N. y L. D. Joaquín Gallardo, a S. herederos de Ana Mediana Tirado, y a P. Manuel Conde, y consta de 200 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y retrasado en tipo para la subasta.

1000

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCIA, profesor de la Escuela Mecánica. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Ofrece a sus favorecidos... (text continues describing dental and mechanical services)

FUNDICION DE HIERRO. Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos. --Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO. Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceituas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería. Prensas para uva. Trituradoras para fábricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia. (text continues listing various iron works products)

LITOGRAFIA. En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

APROBACION POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS. Por medio de estas Gracias, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision a cargo de los Srs. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del Sr. Bailly, medico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas realizadas colocan estas Gracias en el primer rango de las preparaciones ferruginosas. (text continues describing the benefits of the iron preparation)

ACEITE DE J. PERSONNE. Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de Paris. Segun el informe que darémos, este Aceite, difiere no solo por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor que presenta ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones con las cuales ha sido reconocido este aceite. (text continues describing the medicinal properties of the oil)

VENTA de fincas en Montilla. En subasta judicial que tendrá efecto el día 14 del corriente mes de once a doce de la mañana en las casas de audiencia del Sr. Juez de la Izquierda de esta capital se venden las fincas siguientes de la testamentaria de Doña Ignacia de Luque. Una casa calle Sotollon, núm. 38 de la ciudad de Montilla en precio de 9,612 rs. vn. Una suerte de olivar, situada en el término de dicha ciudad, nombrada cañada de Francia, compuesta de 203 pies, una planta nueva y diez plantas, apreciada en la cantidad de 10,424 rs. de los cuales serán baja 4,150 rs. capital de un censo que tiene dicha finca. (text continues listing various real estate sales)